

MENDOZA, **30 MAY 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 11859/2024, en las que se tramita la adscripción del Sr. Julián Andrés RAYES CANO como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Termodinámica y Máquinas Térmicas", de la carrera de Ingeniería Mecatrónica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno fue adscripto por Resolución N° 596/2022-FI por UN (1) año, a partir del 19-09-2022.

Que en las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor a cargo de la mencionada asignatura, en cumplimiento del Artículo 2° de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Mecatrónica y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por el Profesor a cargo de la asignatura "Termodinámica y Máquinas Térmicas", correspondiente al desempeño como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem del señor Julián Andrés RAYES CANO (Legajo 13256), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2° de la Resolución N° 596/2022-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 341/2024